

CONGRESO DE LA NACIÓN HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 20 de junio de 2017

EXPEDIENTE Nº 07590

DICTAMEN Nº /17

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que pide informe al "MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (M.O.P.C)", presentado por la senadora Esperanza Martínez.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

CARLOS AMARILLA

PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ RELATOR OSCAR SALOMÓN VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

OSCAR GONZÁLEZ DAHER

JORGE OVIEDO MATTO

ESPERANZA MARTÍNEZ

RAMÓN GOMEZ VERLANGIERI

Gesquicentenario de la Epopeya Nacional 1865-1870



CONGRESO DE LA NACIÓN HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº.....

QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (M.O.P.C)

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sobre los siguientes puntos:

a. Informar sobre la existencia y grado de ejecución de proyectos de mejoramiento y construcción de caminos de todo tiempo, cuyo trazado o tramo afecte a los distritos de Carlos Antonio López y Mayor Otaño, del Departamento de Itapúa, en especial consideración el trayecto que une Kressburgo, Carlos Antonio López y Mayor Otaño.

ARTÍCULO 2º. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

ARTÍCULO 3º. De forma.

1